

DECRETO ALCALDICIO N° 468

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA TRATO
DIRECTO MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

10 MAR 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 122 de fecha 08-03-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, mediante la cual solicita AMPLIACIÓN DE RECORRIDO N°4 DE LICITACIÓN DE TRANSPORTE 3664-2-LQ2022 ADJUDICADA EN D.A N°390 DEL 25/02/2022, POR AUMENTO DE MATRICULA DICHA AMPLIACIÓN ES POR UN PLAZO DE 10 MESES PARA ALUMNOS DE ESCUELA DAVID DEL CURTO Y REPÚBLICA DE FRANCIA, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 10 NUMERAL 3 En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad. con cargo a FAEP
El decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, AMPLIACIÓN DE RECORRIDO N°4 DE LICITACIÓN DE TRANSPORTE 3664-2-LQ2022 ADJUDICADA EN D.A N°390 DEL 25/02/2022, POR AUMENTO DE MATRICULA DICHA AMPLIACIÓN ES POR UN PLAZO DE 10 MESES PARA ALUMNOS DE ESCUELA DAVID DEL CURTO Y REPÚBLICA DE FRANCIA, para DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, al Proveedor SR. ALVARO RODRIGO FLORES AGUILERA, RUT, MONTO \$300.000 EXENTO

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a FAEP, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)